EL DOCENTE COMO PROMOTOR DE CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES MULTIDIMENSIONALES. UN PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA POST-PANDEMIA

Autor: Jesús Morales

Resumen

La educación en post-pandemia se erige como un desafío complejo que invita a la reformulación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas hasta ahora. Esto en parte, constituye una clara demostración del carácter vulnerable y falible del conocimiento acumulado, el cual dadas las particularidades de la nueva normalidad, se diluyó de tal manera que solo demostró su escasa capacidad para responder a una de las crisis más drásticas que haya vivido la humanidad durante las últimas décadas, la aparición de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia mundial del Covid-19. Este panorama, para algunos permeado por la incertidumbre y abrumador, no es más que el derrumbe de los cimientos científicos que le han otorgado cierto nivel de seguridad a la humanidad sobre cómo responder los embates de un planeta en crisis; mientras que para otros, con una visión optimista de la situación, la pandemia ha constituido una oportunidad para romper con los esquemas rígidos cuyas amarras a un pasado no terminaban de deshacerse con sus prácticas, las cuales solo han imposibilitado la exploración de alternativas novedosas para generar bienestar integral y desarrollo humano. Esta realidad, suficientemente conocida ha estremecido los pilares fundacionales de la educación y, en especial, de la actuación docente, provocando la apertura a un abanico de posibilidades humanísticas, tecnológicas, sociales y culturales, con el potencial no solo para mejorar sus intervenciones pedagógicas, sino para asumir un nuevo rol como agente activo capaz de trascender los límites de la institución educativa, para adentrase en la asunción de funciones asociadas con la atención integral, afectiva, socio-emocional no solo al estudiante sino a la familia y a la comunidad educativa en general. En este sentido, el presente ensayo procura mostrar al docente como impulsor de cambios y transformaciones educativas multidimensionales, cuyo impacto es crucial para garantizar la formación efectiva-pertinente.

Palabras clave: docente, post-pandemia, educación, atención integral, nueva normalidad.

The teacher as a promoter of multidimensional changes and transformations. A post-pandemic educational proposal

Abstract

Post-pandemic education stands as a complex challenge that invites the reformulation of teaching and learning practices that has been developed so far. This in part constitutes a clear demonstration of the vulnerable and fallible nature of accumulated knowledge, which, given the peculiarities of the new normal, was diluted in such a way that it only demonstrated its limited capacity to respond to one of the most drastic crises ever experienced by humanity during the last decades, the appearance of the health emergency caused by the global pandemic of Covid-19. This scenario, for some permeated by uncertainty and overwhelming, is nothing more than the collapse of the scientific foundations that have given humanity a certain level of security on how to respond to the onslaught of a planet in crisis; while for others, with an optimistic view of the situation, the pandemic has been an opportunity to break with the rigid schemes whose ties to the past have not finished unraveling with their practices, which have only made it impossible to explore novel alternatives to generate integral well-being and human development. This reality, sufficiently well known, has shaken the foundational pillars of education and, especially, of teaching, causing the opening to a range of humanistic, technological, social and cultural possibilities, with the potential not only to improve their teaching efforts but to assume a new role as an active agent capable of transcending the limits of the educational institution, to enter the assumption of functions associated with comprehensive, affective, socio-emotional attention not only to the student but to the family and the educational community in general. In this sense, this essay tries to show the teacher as a promoter of multidimensional educational changes and transformations, whose impact is crucial to guarantee effective-relevant training.

Keywords: teacher, post-pandemic, education, comprehensive care, new normal.

Introducción

Enfrentar con éxito los nuevos desafíos de los sistemas educativos en cualquier lugar del mundo, se ha convertido en una realidad compleja de abordar dadas las diversas aristas que permean la denominada nueva normalidad. Esto indica que, con la aparición de la pandemia global y la necesidad de ajustarse a las medidas de confinamiento social, se vieron modificadas de manera tajante, abrupta y drástica los procesos de enseñanza y aprendizaje; como resultado, los cambios ocasionados pusieron a prueba las prácticas educativas desarrolladas hasta ahora, dejando ver el carácter vulnerable y hasta obsoleto de lo que hasta hace poco sabíamos, hacíamos y aplicábamos.

El Informe Educación (2020a), confirma que la aparición de la pandemia ocasionada por el Covid-19 generó un contexto inédito e impredecible, que desarticuló los procesos educativos que se autodenominaban de calidad, dejando ver que a pesar de su coordinación estratégica y de sus esfuerzos por garantizar el derecho a la educación, sus propósitos y acciones se vieron desvanecidas por la inminente incertidumbre y el apremiante caos multidimensional que, como punto a favor, obligó a reflexionar sobre la necesidad de generar propuestas abiertas, flexibles y susceptibles de reformulación que, en lugar de reducirse a la transmisión de contenidos y de grandes cúmulos de información, se enfocaran en atender de manera holística al estudiante, priorizando las dimensiones socio-afectiva, cognitiva y emocional.

Esta transformación radical de las relaciones de convivencia humana en todas las dimensiones, provocó que las interacciones se tornaran limitadas y en su mayor parte mediadas por dispositivos tecnológicos que además de fungir como poderosos recursos para facilitar la comunicación han permitido el establecimiento de una nueva dinámica interactiva positiva para algunos (Morales, 2020a/2020b/2021a) y negativa para sus detractores. Esta nueva normalidad, como se le ha denominado desde los organismos supranacionales, ha generado que el centro educativo, la escuela, fuera sustituido por otros espacios y condiciones en las que el docente, como participe fundamental del acto educativo dejara a un lado su esfuerzo por lograr que sus estudiantes dominaran el conocimiento de las diversas disciplinas, y en su lugar, se enfocara en guiarlos en la tarea de identificar

donde está la información y cómo usarla para fines académicos.

En este sentido, el proceder docente en post-pandemia tiene como responsabilidad focalizar sus objetivos en profundizar no solo en las necesidades educativas, sino en trabajar las consecuencias psicológicas, sociales y emocionales que experimentan los estudiantes, pero además, en los conflictos que se dan al interior de la familia, y que demandan promover estratégicamente la incorporación de los padres en el desenvolvimiento de las asignaciones escolares. Esto sugiere de algún modo, la unificación sinérgica de esfuerzos en torno a la organización del tiempo, de tareas y "actividades complementarias que potencian las posibilidades formativas necesarias para afrontar las exigencias actuales, en las que se hace presente la flexibilidad emocional y la capacidad de adaptación al cambio" (Sarramona, 2002: p.25).

En palabras de Tedesco (2000), casi desde una percepción futurista refiere a la necesidad de ajustar los propósitos educativos hacia fines más humanos, más sensibles y que trabajen el ser en su esencia, articulando para ello, esfuerzos provenientes de todas las direcciones; de allí que su crítica indica que el desafío que enfrentan los educadores consiste no solo en "generar diseños institucionales más apropiados y elabora herramientas técnicas y metodológicas más eficaces, sino superar la retórica y transformar su proceder en una actuación capaz de consolidar metas concretas de aprendizaje y atención integral" (p.66). En atención a lo anterior, el presente ensayo deja ver al docente como propulsor de cambios y transformaciones multidimensionales a través de su praxis, aportándole a su accionar pedagógico mayor eficacia para atender a los estudiantes en post-pandemia.

El rol del docente en post-pandemia

La aparición de la pandemia ocasionada por el Covid-19 a nivel mundial, le dio un giro significativo y coyuntural a las relaciones sociales. Esta ruptura de una dinámica aparentemente bajo control puso a prueba la capacidad no solo de cambio y transformación en todos los ámbitos, afectando en modo transversal a la educación, proceso que sufrió un impacto determinante que demostró el carácter vulnerable de los sistemas y procesos creados por el hombre; las escuelas dejaron de ser el punto de encuentro, interacción y diálogo pedagógico, para ser sustituidas por nuevos mecanismos educativos-formativos con el potencial de garantizar la

inclusión, la atención personalizada y el acceso a una amplia gama de recursos en función de los cuales enfrentar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, la sustitución del modelo presencial por uno nuevo, el de la virtualidad, supuso un cambio drástico que sometió a prueba la disposición y flexibilidad de los integrantes del acto educativo para adaptarse a la denominada nueva normalidad; lo que demandó la apelación a mecanismos tecnológicos y a recursos disponibles en la web, que en años anteriores y en otras condiciones no se hubieran utilizado con tanto énfasis para apoyar las sesiones educativas. Esto presumió, además, la adopción de un inminente compromiso por parte del docente y de la institución educativa para "revisar la organización de la escuela, el trabajo de los equipos docentes y las condiciones de toda la comunidad educativa: docentes, no docentes, estudiantes y sus familias" (Maggio, 2020: p.3).

Frente a este panorama complejo, el rol del docente más allá de hacer extensivas las sesiones de acompañamiento pedagógico, le obligó a convertirse en un experto en profundizar en las particularidades de sus estudiantes, entendiendo la necesidad de generar las condiciones para atender las múltiples dificultades que atraviesan los hogares (padres) para integrarse en la educación de sus hijos. Lograr este cometido se ha posicionado en la cúspide de los desafíos, consistente en potenciar los medios oportunos para que los miembros de la familia asuman con suficiente convicción la tarea de motivar el aprendizaje, la disciplina y el esfuerzo por continuar aprendiendo. Esto desde la perspectiva de Rogers (1996) supone para el docente, un elevado compromiso asociado con la creación de un ambiente positivo que garantice la elevación de su rendimiento, en el que a su vez, se promueva "la independencia, el aprendizaje auto-iniciado y responsable, creatividad, tendencia a convertirse en un sujeto autónomo y esforzado por lograr la comprensión de los contenidos" (p.13).

De este modo, puede afirmarse que este nuevo contexto emerge como una alternativa para reformular las prácticas de enseñanza, teniendo como "telón de fondo la necesidad de construir nuevas metas, procesos, prácticas, materiales y recursos, roles e intervenciones de diferentes actores" (Amaya, 2008: p.1). Esta postura indica, que la actuación del

docente trasciende la interacción personal para convertirse en un proceso mediado por dispositivos tecnológicos y producciones propias focalizadas en privilegiar el fortalecimiento y desarrollo de competencias asociadas con la disposición autónoma para pensar y reflexionar sobre lo propuesto en los materiales, en un intento por generar un elevado nivel de independencia intelectual que conduzca al aprendizaje autónomo de quienes se forman.

Lo anterior significa, entre otras cosas, motivar el uso de habilidades cognitivas que le permitan al aprendiz valerse por sí mismo, es decir, enfrentar su proceso de aprendizaje desde una actitud activa y comprometida, que le lleve a "la construcción de conocimiento y hacia la configuración de un pensamiento reflexivo, constructivo y crítico" (Amaya, 2008: p.2). Estos propósitos suponen un inminente desafío asociado con la implementación de un currículum con la flexibilidad para adaptarse la modalidad de estudio no presencial, como condición que exige "diversas formas de aplicación, priorización y ajuste; en otras palabras, se trata de priorizar contenidos curriculares y contextualizar como un requerimiento para asegurar la pertinencia en medio de una situación de emergencia" (CEPAL-UNESCO, 2020: p.4).

Parafraseando a Naranjo (2013), este proceso de enseñanza que busca la formación autónoma del estudiante, debe enfocar sus esfuerzos en impulsar el diálogo significativo con los contenidos hasta favorecer el "despertar la conciencia para entender lo que nos pasa y lo que pasa en nuestro entorno" (p.4). Lo dicho debe conducir a la generación de una sensibilidad especial para convivir armónicamente y con una actitud dispuesta a participar en la transformación del mundo desde el lugar que se ocupa. Esto sugiere, la construcción de lazos sólidos derivados de un estrecho acompañamiento que no debe limitarse a lo pedagógico, sino a la educación emocional e interpersonal necesaria para potenciar integralmente el intelecto humano.

Lo expuesto refiere a la posibilidad del aprendiz para integrarse plenamente en su rol, al que el docente debe impulsar mediante el ejercicio de acciones importantes que "liberen su curiosidad, le permitan evolucionar según sus propios intereses, desatar el sentido indagación, abrir todo a la pregunta y la exploración y conducir a reconocer que todo está en proceso

de cambio" (Rogers, 1996: p.6). Esta caracterización constituye una invitación implícita a la formación para la autonomía, es decir, para la asunción de actitudes responsables y comprometidas que coadyuven con la consolidación de asignaciones por sí mismo, en las que el estudiante progresivamente vaya rompiendo con su dependencia y, en su lugar, se convierta en protagonista de su proceso, en agente activo con las competencias para responder a lo exigido por el sistema educativo.

Por tal motivo, la premisa de que uno de los objetivos fundamentales de la educación es propiciar que el sujeto aprenda a aprender, toma especial sentido en este momento, pues se trata de incentivar el despliegue de operaciones cognitivas básicas que potencien el aprendizaje permanente y garanticen el ejercicio de "habilidades básicas asociadas a la apropiación del saber a lo largo de la vida, lo cual supone posibilitar el uso de: la curiosidad, el interés, el espíritu crítico y la creatividad, como requerimientos necesarios para dominar y transformar el conocimiento" (Tedesco, 2000: p.76).

Desde la perspectiva de Lafarga (2016), la educación en tiempos de crisis debe centrase en promover no solo el diálogo significativo y la recuperación de valores necesarios para volver al equilibrio, sino la exploración de las verdaderas necesidades personales y formativas, privilegiando "el aprendizaje creativo y constructivo sobre la propia experiencia, la cual solo puede llevarse a cabo a través de relaciones interpersonales que refuercen conscientemente la estima, el crecimiento personal armónico e integrado" (p.5). A lo que Naranjo (2013) agrega, la necesidad de potenciar "una educación verdaderamente relevante para la vida, en la que se privilegie el autoconocimiento, lo que significaría, junto al propósito de una educación para la convivencia feliz, que ayude al alumno a enfrentarse con su realidad" (p.9).

En este sentido, la actuación del docente en tiempos de confinamiento social debe solidarizarse con la generación de un profundo impacto cuyo resultado sea la transformación multidimensional y la humanización, considerando las particularidades de sus grupos, a quienes deberá atender mediante la integración no solo de recursos nuevos sino la organización de acciones que potencien de manera holística, que favorezcan el desarrollo de competencias sociales y habilidades intra-personales e inter-personales

que ayuden al estudiante a relacionarse en una nueva realidad. Al respecto Naranjo (2013) indica que los ajustes curriculares para estar a la altura de las situaciones complejas que generan tensión social, requieren "acciones más solidarias y generosas, que alberguen la convicción de una mayor capacidad para ayudar a otros" (p.10).

En consecuencia, se trata de fomentar relaciones constructivas y significativas como ingredientes fundamentales para estrechar los nexos de cooperación entre los miembros de la familia, en un intento por garantizar que emerja la disposición para ayudar al aprendiz a resolver sus dudas, así como alcanzar sus metas educativas. Esto sugiere, el asesoramiento del docente como impulsor de la cohesión familiar en torno a la construcción de escenarios en los que se dimensione la creatividad y la estabilidad emocional necesaria para desarrollar actitudes y habilidades positivas que fortalezcan su personalidad. Según indica Corkille (1970), se trata de promover la consolidación de un clima familiar en el que "se satisfagan las necesidades psicológicas, así como el bienestar emocional para lograr una vida significativa y gratificante" (p.14).

En palabras de Sarramona (2002), la construcción de un ambiente positivo para el aprendizaje y el desarrollo coherente a nivel socio-afectivo y emocional, requiere directamente el fortalecimiento de "una estructura familiar estable y cohesionada, en la que la actitud de los padres sea de preocupación y de ayuda en el momento de realizar las tareas escolares y de adquirir los materiales necesarios para su aprendizaje" (p.31). Esta postura indica que la participación activa de los padres en las acciones pedagógicas acordadas con los docentes, constituye un modo estratégico para gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el que los factores mediadores sean la cooperación, el acompañamiento y las relaciones de ayuda, así como la integración de esfuerzos enfocados en dimensionar la autonomía de quien aprende.

Lo expuesto debe entenderse como parte de la construcción de la identidad, en función de la cual, el sujeto en formación descubra no solo sus potencialidades y fortalezas, sino su rol como integrante de la familia y su responsabilidad en las actividades cotidianas. En tiempos como los que atravesamos, motivar la exploración de los intereses personales constituye una opción

para consolidar el descubrimiento de preferencias, actitudes y aptitudes para desarrollar determinadas actividades complementarias que pudieran ayudar a mitigar la tensión, bajar los niveles de frustración e incrementar las experiencias placenteras que reduzcan el estrés motivado por el confinamiento social prolongado.

Al respecto Tedesco (2000) insiste en la necesidad de formar a la familia para enfrentar situaciones críticas que pudieran, por sus implicaciones, desarticular el normal funcionamiento y alterar la convivencia; de allí que sugiera poner el acento en "la autoexpresión, en el respeto a la libertad interna, en la expansión de la personalidad, con enfoque hacia premisas como: que cada persona es única, tiene derecho a crear y construir una forma de vida para sí" (p.45). En sentido casi predictivo, el autor afirma que la tarea del docente como generador de cambios debe enfocarse en fomentar en padres e hijos "el desarrollo de sus capacidades para la expresión libre, aprender a convivir con las diferencias y particularidades y aceptar la diversidad, lograr estos cometidos representan retos importantes que se abren a las sociedades y a las personas del nuevo milenio" (p.46).

En Savater (1997) se confirma la importancia de la familia como factor de socialización, que requiere ser atendida y monitoreada de manera focalizada, entendiendo que es en este escenario "recalentado de afectividad, donde la enseñanza se apoya más en el contagio y en la seducción que en las lecciones lógicamente estructuradas; es allí donde se da el aprendizaje familiar impulsado por la confianza" (p.27). Por ende, es preciso indicar que potenciar las relaciones familiares abre la posibilidad para fomentar un clima seguridad, así como de actitudes psicológicamente comprensibles, simpáticas y empáticas que cooperen no solo con la adquisición de contenidos propuestos por la institución educativa, sino la formación de una conciencia social y moral que dirija la convivencia en condiciones de respeto y reconocimiento del otro.

En concordancia Martín y Solé (2011), reiteran que el asesoramiento familiar debe conducir al descubrimiento de las "características personales de los hijos, precisando aspectos tanto individuales como emocionales, para facilitar actuaciones en emergencia de una dificultad; esto con el propósito de atender las expectativas y actuaciones, en

función de las cuales desplegar vínculos de apoyo desde una visión sistémica" (p.15). Por ende, el acompañamiento personalizado debe conducir a la creación de condiciones positivas que respondan a las necesidades particulares, potenciando que el estudiante logre resolver progresivamente por sus propios medios, las exigencias intelectuales y académicas, es decir, sus tareas de manea independiente, lo que supone el despliegue de sus competencias individuales y la autonomía para afrontar los desafíos coyunturales propios de la crisis global por la que atraviesa la sociedad.

Lo anterior constituye una inminente invitación al desarrollo de vínculos comunicativos, que orientados por el docente impulsen la libre expresión de emociones y sentimientos, pero además, el establecimiento de normas de funcionamiento familiar, que impulsen el compromiso recíproco en las actividades cotidianas así como el sentido de responsabilidad para resolver con disciplina las actividades personales y académicas atribuidas. Para ello es imprescindible que el proceder del docente apunte hacia la integración dentro de los contenidos, el desarrollo de hábitos y rutinas que permitan aprender de mejor forma, aprovechando con rigurosidad las sesiones de trabajo; esto supone según la CEPAL-UNESCO (2020) generar "oportunidades para toda la vida y para enfrentar futuras crisis" (p.8).

Desde una perspectiva amplia, el docente debe involucrar en sus planificaciones periódicas, la priorización de experiencias educativas que no solo favorezcan el aprendizaje cognitivo, sino otros procesos relevantes como "formar para el autocuidado y el desarrollo afectivo, así como para la gestión de riesgos; esto implica, establecer relación entre conocimientos, actitudes y aprendizajes específicos para fortalecer el crecimiento integral y el bienestar multidimensional" (CEPAL-UNESCO, 2020: p.8). Alcanzar tales propósitos requiere, entre otros aspectos, disposición creativa y capacidad para integrar conocimientos disciplinares que al ser intercambiados y socializados entre estudiantes, permitan diálogos significativos y profundos que conduzcan a la comprensión de la nueva normalidad.

Para Maggio (2020), enfrentar la crisis actual plantea un reto que demanda la articulación de esfuerzos desde diversas posiciones y con la participación de la comunidad educativa. De allí que se

propongan las siguientes sugerencias:

1. El acompañamiento pedagógico se hace indispensable, pues de este depende que se consoliden aprendizajes valiosos no solo académicamente sino desde el punto de vista emocional, afectivo y social.

2. El fortalecimiento de la dimensión afectiva posibilita la "preservación de lo humano; de allí la necesidad de estrechar vínculos empáticos y solidarios entre la familia-estudiante-escuela" (p.16).

3. La promoción de relaciones de consenso y negociación, en el que padres, docentes y estudiantes acuerden dinámicas de trabajo que deriven en la consolidación de grupos de cooperación y redes de apoyo sinérgico que dinamicen la actividad educativa, la resolución de problemas y el abordaje de los materiales.

4. El establecimiento de grupos de trabajo, comunicación y discusión académica constituye un poderoso recurso en el que es posible que se generen intercambios formales e informales que ayuden a mitigar la soledad y, en su defecto, propiciar espacios para la motivación, la retroalimentación y la participación, con el propósito de atender dudas y las necesidades particulares de los estudiantes.

Atender este cúmulo de propósitos, implica en primer lugar, desplegar procesos de asesoramiento pedagógico y familiar para propiciar que se logren monitorear los aprendizajes, dándole prioridad, entre otras cosas, a la resolución de situaciones y contenidos de manera breve, rápida y adecuada a las posibilidades cognitivas de los estudiantes; en segundo lugar, se hace perentorio propiciar acciones pedagógicas integradoras e inclusivas que posibiliten a los más desfavorecidos la apropiación de la información, el manejo de las pautas y consignas, así como de materiales complementarios que favorezcan el trabajo pedagógico y el cumplimiento de los objetivos propios de la nueva normalidad, entre los que se precisan:

1. La creación flexible de propuestas que integren el juego, los experimentos, la exploración a través del hacer y la invención (Maggio, 2020: p.14).

2. La generación de grupos abiertos de discusión que faciliten el intercambio con diversas voces, la promoción del trabajo cooperativo, la generación de retroalimentaciones individuales y generales (Maggio, 2020: p.16).

3. El acercamiento a la consulta de fuentes confiables y el uso de recursos pedagógicos que conduzcan a la transformación del conocimiento "aplicando diversas estrategias y habilidades del pensamiento y comunicación" (Amaya, 2008: p.2).

4. La búsqueda de un aprendizaje significativo, que implique la participación del sujeto cognoscente, así como una experiencia de construcción de sentidos y de cambios en la forma de entender (Amaya, 2008: p.4).

5. La potenciación del entorno familiar para "facilitar el rendimiento escolar y el éxito en la realización de las asignaciones" (Sarramona, 2002: p.26).

6. La generación de encuentros periódicos con los padres, con la finalidad de establecer acuerdos y compromisos sobre "los factores que afectan a los aprendizajes escolares y las ayudas que los padres han de aportar para complementar y sustituir al menos temporalmente la ausencia de actividades presenciales" (Sarramona, 2002: p.26).

7. La constitución de redes de apoyo y cooperación, en las que se involucren docentes, psicólogos, trabajadores sociales y padres para definir acciones que amplíen la intervención personalizada.

Lo dicho para la psicología humanista supone la creación de condiciones educativas que privilegien la libertad y la creatividad, posibilitando que el aprendiz logre descubrir cómo aprender, cómo progresivamente adaptarse al cambio con entusiasmo, hasta lograr que se estimule "el aprendizaje auto-iniciado, significativo y vivencial, que a su vez, conduzca a la generación de respuestas constructivas, cambiantes y flexibles" (Rogers, 1996: p.6). En este momento por el que atraviesa la humanidad, esto supone, la promoción de competencias comunicativas que faciliten procesos interactivos y diálogos significativos que le permitan al docente atender particularidades, reconducir los procesos de enseñanza y generar vínculos de acompañamiento que disminuyan la sensación de soledad que puedan experimentar los aprendices.

En consecuencia, la tarea del docente en tiempos complejos y cargados de incertidumbre requiere romper las barreras distanciadoras que históricamente han imposibilitado acercamientos educativos y formativos más allá de la transmisión de conocimientos instrumentales que, si bien es cierto, han favorecido la consolidación de

experiencias positivas, en este momento coyuntural solo se erigen como obstáculos que no terminan de darle paso a una nueva dinámica en la que se requiere privilegiar el desarrollo de competencias socio-emocionales y afectivas, y la adquisición de habilidades cognitivas y sociales que potencien las condiciones para sobrellevar una nueva realidad permeada por desafíos que afrontar.

Parafraseando a Savater (1997), la entrada en una dinámica socio-educativa con particularidades y matices, insta a recurrir a una formación que priorice el apoyo social, la reciprocidad, el respeto, la comunicación, la templanza y la cooperación, como valores que por sus implicaciones reiteran la necesidad de reformular nuestras relaciones de convivencia. Estas habilidades se asocian con lo propuesto por Rogers (1996), quien al referirse a las cualidades necesarias para aprender, enumera una serie de sugerencias indispensables para atender de manera integral al aprendiz, haciéndolo del proceso de apropiación del conocimiento una experiencia grata, que depende de ciertas actitudes por parte del facilitador, estas son:

1. Autenticidad en el facilitador del aprendizaje. Supone un acercamiento empático, lo que "significa que tiene conciencia de sus experiencias, que es capaz de vivirlas y de comunicarlas si resulta adecuado. Significa que va al encuentro del alumno de una manera directa y personal" (Rogers, 1996: p.7). Ello en tiempos de post-pandemia representa desarrollar la sensación de seguridad que da el acompañamiento, que pese a ser mediado por la tecnología, potencia en el estudiante mayor grado de involucramiento en la resolución de las asignaciones, en la revisión de materiales y en la consulta de los recursos pedagógicos ofrecidos.

2. Aprecio, aceptación y confianza. Según refiere Rogers (1996) "significa apreciar al alumno, sus sentimientos, opiniones y toda su persona; Significa la aceptación del otro individuo como una persona independiente, con derechos propios" (p.7). Se trata de establecer lazos empáticos que atiendan las particularidades y, que por ende, le ayuden al docente a determinar el grado de avance de cada aprendiz, precisando cómo enfrenta cada experiencia, cuál es su grado de rendimiento, sus dificultades y aciertos, así como "sus erráticos deseos de explorar nuevas vías de conocimiento, tanto como sus disciplinados esfuerzos para lograr

objetivos más importantes" (Rogers, 1996: p.9).

3. Comprensión empática, refiere a "la capacidad de comprender desde dentro las reacciones del estudiante, cuando tiene una percepción sensible de cómo se presenta el proceso de aprendizaje al alumno, entonces podrá facilitar un aprendizaje significativo" (Rogers, 1996: p.10). Esta actitud del docente significa, entre otras cosas, la necesidad de ubicarse en el lugar del aprendiz, no solo al momento de las sesiones de enseñanza, sino en momentos previos asociados con la organización, la planificación y la construcción de materiales fundamentales, de apoyo o complementarios. Como lo reitera Rogers (1996) consiste en "ver el mundo desde el punto de vista del estudiante, escuchando las interacciones hasta lograr una comunicación clara, sensible y empática" (p.10).

Por su parte Tedesco (2000) refiriéndose a una dimensión importante como lo es la alfabetización tecnológica como proceso al servicio de la educación post-pandémica, propone una serie de alternativas y beneficios que deben considerar para mejorar las acciones pedagógicas tornándolas más efectivas; estas se mencionan a continuación:

1. Apoyar el uso intensivo de la información que circula en la web, amerita de la formación crítica del sujeto que se forma en el presente. Esto sugiere orientarlo para que por sí mismo sea capaz de valorar, generar juicios, determinar la veracidad y utilidad de la misma para fines académicos.

2. Promover acciones orientadas hacia el establecimiento de "nuevos acuerdos, nuevos contratos o pactos entre la escuela y otras agencias de socialización, particularmente la familia y los medios de comunicación para que se integren en la tarea de apoyar la educación" (p.58). Ello plantea generar una red organizada de ayuda, en la que se oferten diversas alternativas y recursos pedagógicos en función de los cuales maximizar las oportunidades para cumplir con las tareas.

3. Incentivar como parte del cambio que experimenta el sistema educativo, la "expansión de la formación a otros contextos culturales y sociales, pues en estos le educación tiende a comportarse como una variable que define la entrada e inclusión de actividades más significativas" (Tedesco, 2000: p.61). Se trata de crear escenarios

democratizadores, flexibles y abiertos en los que se propicie la discusión libre, el interés por aprender y fortalecer las competencias cognitivas necesarias para un desenvolvimiento ciudadano activo.

4. Promover el uso de las tecnologías como aliadas para la enseñanza de valores asociados con la convivencia, la solidaridad, el sentido de cooperación, pues dadas las circunstancias propias de la pandemia se deben "crear nuevas formas de solidaridad, a las que se entienden como el tema central de la discusión educativa, que apunta hacia la consolidación de alternativas de desarrollo social en el futuro" (Tedesco, 2000; p.65).

En tal sentido, apelar a los medios tecnológicos como recursos para el accionar pedagógico efectivo, plantea como reto preparar a las nuevas generaciones para desarrollar competencias y capacidades para integrarlas a la praxis cotidiana desde su uso crítico, reflexivo y consciente, en el que se logre establecer en tiempos de confinamiento social, un verdadero diálogo con el conocimiento, con las fuentes informativas y con los autores, generando procesos interactivos significativos en los que se compartan experiencias, se demuestre la verdadera conexión con los materiales, se dé cuenta de lo aprendido y se promuevan importantes niveles de autonomía para continuar disciplinadamente aprendiendo y apropiándose del saber.

Lo dicho debe asumirse como aspectos que deben permear el accionar educativo post-pandémico, consistente en crear las condiciones para que el aprendiz establezca contactos recurrentes y significativos con problemas cotidianos, que motiven el deseo de "querer aprender, evolucionar y descubrir, en un esfuerzo por dominar, deseo de crear y de desarrollar autodisciplina" (Rogers, 1996: p.11). Para ello es imprescindible que el docente asuma una postura motivadora y creativa, capaz de impulsar relaciones personales y acercamientos pedagógicos que conduzcan a la integración participativa de quien aprende.

Este acceso al conocimiento como parte del debate actual, sugiere integrar al sujeto en formación en el compromiso de desplegar habilidades propias del pensamiento superior, que le faciliten navegar con seguridad en un mar de información expuesta en formatos y presentaciones diversas, frente a las cuales se debe proceder con actitud crítico-reflexiva, como un

modo de garantizar "el acceso permanente a formas de aprendizaje ampliar la forma de ver el mundo, de comprenderlo y de posicionarse frente a este" (Tedesco, 2000: p.76). Al respecto Rogers (1996) indica que no se trata de ofrecer grandes cúmulos de información de consulta obligatoria, con las que probablemente el aprendiz se perderá, sino por el contrario, se requiere como parte del proceso de facilitación del aprendizaje, de "motivar el descubrimiento de sus potencialidades, la confianza en sus capacidades y el otorgamiento de oportunidades para elegir su camino y su propia dirección en el aprendizaje" (p.11).

Lo anterior permite afirmar, que la educación post-pandémica demanda la consolidación de hábitos complejos que coadyuven en la tarea de resolver situaciones de aprendizaje por sí mismo, es decir, en las que el aprendiz disponga su aparato cognitivo para pensar, crear y buscar posibles alternativas de solución a las actividades asignadas; en palabras de Maslow (2007) se trata de depositar un importante grado de responsabilidad en el que aprende, orientándolo en el proceso de "enfrentarse a un mundo fluctuante, cambiante y con problemas que son únicos, nuevos, nunca antes vistos" (p.308). Esta posición indica que el docente debe motivar la disposición al cambio y la valoración rigurosa de un mundo sumido en transformaciones recurrentes que exigen flexibilidad cognitiva para que emerja la capacidad de inventar, crear y solucionar problemas con especial sensibilidad.

En otro orden de ideas y como parte del proceder holístico del docente, es imprescindible atender la dimensión emocional y socio-afectiva, procurando que sus intervenciones se enfoquen en el desarrollo de competencias para la vida, que fortalezcan el establecimiento de relaciones sociales satisfactorias, con "una elevada inteligencia emocional que potencie su capacidad para afrontar situaciones de estrés" (Bisquerra y Pérez, 2007: p.14). Lo dicho implica, entre otras cosas, la adopción de comportamientos saludables que impulsen el bienestar integral y el crecimiento positivo necesario para ver en las situaciones complejas la oportunidad para proceder desde la autorregulación, en un esfuerzo por reducir el impacto de las experiencias negativas que pudieran conducir a estados profundos de frustración.

En este sentido, la educación emocional como dimensión fundamental asociada con el

desarrollo humano integral, debe incluirse como un proceso continuo, permanente y a lo largo de la escolarización, entendiéndola desde una perspectiva amplia que la haga extensiva no solo al sujeto en formación sino a la familia y otros actores de la comunidad educativa, en quienes se debe procurar el logro de competencias asociadas con la gestión de sus propias emociones y la fijación de objetivos adaptativos que coadyuven con la ampliación plena y equilibrada de la personalidad. Reconsiderando los planteamientos de Bisquerra y Pérez (2007), la educación emocional involucra y le aporta al manejo de las crisis, una serie de estrategias, entre las que se precisan:

1. Manejo de la resiliencia, como la capacidad para reconducir, reformular y transformar las situaciones críticas en posibilidades oportunas para aprender, para fluir y elevar su disposición psicosocial para adaptarse a los cambios.

2. Desarrollo de competencias sociales, entre las que se precisan "escuchar, mantener una actitud dialogante, mantener buenas relaciones con otras personas a través de la mediación de aspectos como: el respeto, la comunicación efectiva, actitudes pro-sociales y asertividad" (p.11).

3. Capacidad para autogestionar las emociones, requerimiento que por sus implicaciones favorece la resolución de conflictos, la asunción de actitudes negociadoras, disposición al diálogo y la comunicación simétrica.

4. Involucrar la automotivación, la actitud positiva y la responsabilidad, como aspectos necesarios para lograr la auto-eficacia emocional, competencia que se considera parte de la autonomía para gestionar y generar emociones positiva.

5. Promover la regulación emocional como práctica permanente, que involucra entre otros aspectos "el uso de estrategias de afrontamiento, de razonamiento y conciencia; aspectos quedan lugar a: la regulación de la impulsividad, tolerancia a la frustración, perseverar en el logro de los objetivos y capacidad para diferir las recompensas" (Bisquerra y Pérez, 2007: p.10).

En consecuencia, el involucramiento de la educación emocional como parte de los ajustes curriculares, se asume como un aspecto innovador que toma especial sentido en este momento crucial para la humanidad, en el que se hace perentorio apostar por el bienestar personal y social.

Bisquerra (2006) es reiterativo al afirmar que "la educación emocional es un proceso educativo continuo y permanente, puesto que debe estar presente a lo largo de todo el currículum académico y en la formación permanente a lo largo de toda la vida" (p.16). Esto implica ofrecer formación sobre las bondades de la inteligencia emocional como estrategia para adoptar actitudes positivas y habilidades para automotivarse, es decir, para mantener el mismo interés e ímpetu pese a la gravedad de las situaciones que se afronten.

A modo de complemento es preciso reportar lo propuesto por el Informe Educación (2020a), el cual establece nueve (09) líneas de acción que deben ser consideradas por el docente en tiempo de post-pandemia. Estas se sintetizan de la siguiente manera:

1. Crear comunidades de aprendizaje, en las que se integre tanto a estudiantes y profesionales de la docencia que monitoreen lo relacionado a las debilidades, fortalezas y particularidades que requieren especial atención.

2. Seleccionar contenidos que puedan ser desarrollados con suficiente tratamiento y dedicación. Esto supone escoger dentro de los programas curriculares los aspectos que puedan ser trabajados por los estudiantes con ayuda de sus padres y demás miembros del entorno familiar.

3. Asumir la educación como un derecho, condición que demanda actitudes inclusivas e integradoras por parte del docente, en quien reposa la responsabilidad de atender la diversidad de situaciones y dificultades que pudieran vulnerar el acceso a la formación pertinente, oportuna y eficaz.

4. Elaborar planificaciones flexibles, cuyas evaluaciones comprendan lapsos suficientemente amplios que permitan la aclaratoria de dudas, el ofrecimiento de sesiones complementarias y de recursos que pudieran ayudar al estudiante en el proceso de consolidar las asignaciones.

5. Integrar el uso de recursos tecnológicos incluyendo la Tv y la Radio, como medios masivos para acercar a los estudiantes a sesiones motivadoras, a campañas de educación preventiva y de sensibilización sobre situaciones psicosociales asociadas con el manejo del estrés, la depresión, la tensión y la frustración.

6. Formación sistemática y permanente a la comunidad educativa, acercándola a las diversas herramientas tecnológicas

que pudieran integrarse para apoyar los encuentros pedagógicos.

7. Fomentar la educación emocional en sentido amplio, involucrando a estudiantes, padres y demás miembros de la familia, así como al personal directivo-docente.

8. Capacitar en la elaboración de materiales pedagógicos, guías de estudio y orientaciones generales sobre los temas que componen el plan de estudio, sin que ello implique dejar a un lado la integración, ajuste y adaptación de contenidos, favoreciendo el manejo de la crisis sanitaria.

9. Promocionar actividades de apoyo psicopedagógico que le aporten al estudiante las acciones de nivelación necesarias para procesar aspectos fundamentales del curriculum.

La posición de Cloninger (2003) es crucial para complementar lo anterior, al sugerir desde la psicología humanista la tarea de crear grupos de encuentro, en los que se permita el tratamiento de aspectos académicos, pero además, se consoliden comunidades de aprendizaje que trasciendan hacia la generación de crecimiento personal, pero que adicionalmente, posibiliten la sensación de acompañamiento como refuerzo de las relaciones interpersonales, procesos que por sus implicaciones facilitan la aceptación progresiva y positiva de los cambios desde una actitud flexible. En tal sentido, la educación humanista toma especial pertinencia en medio de la crisis global que enfrenta la sociedad en general, pues sus esfuerzos se centran en "atender las necesidades y la experiencia del aprendiz; de allí la importancia del ambiente educativo humanista, en el que se conceda la expresión y aceptación de los sentimientos, el aprecio positivo incondicional, la aceptación y la empatía" (Cloninger, 2003: p.430).

Por su parte el Informe Educación-Orientaciones Pedagógicas (2020b), aporta una serie de sugerencias relacionadas con la gestión curricular que se deben seguir para darle continuidad a la formación post-pandémica, precisando lo siguientes:

1. Diseñar experiencias de aprendizaje cuya implementación se desarrolle en ambientes virtuales. Esto demanda elevados niveles de creatividad por parte del docente, quien deberá generar acciones de intervención pedagógica que respondan a las necesidades educativas especiales, a la diversidad y a las particularidades del grupo a su cargo.

2. Proponer actividades que ubiquen al estudiante en el centro del proceso, poniendo el énfasis en "la integración de saberes, campos disciplinares y la generación de aprendizajes de calidad" (p.3).

3. Construir diagnósticos permanentes, sistemáticos e individualizados, que faciliten el hacerse una visión específica y generalizada de las situaciones, dificultades y fuentes de apoyo con las que cuenta cada estudiante.

4. Generar relaciones de apoyo, ayuda y cooperación entre padres y profesionales que integran la comunidad educativa, ofreciendo asesoramiento oportuno sobre el manejo de la crisis, conflictos personales y emocionales por los que atraviesan no solo estudiantes sino quienes integran su entorno inmediato.

5. Distinguir los elementos esenciales del currículum, priorizando sobre aquellas áreas que por su importancia determinan la consecución educativa en los niveles subsiguientes.

6. Fomentar el aprendizaje riguroso, disciplinado, significativo y profundo, así como vivencial. Esto dará lugar al desarrollo de actitudes autónomas y responsables, que impulsen los objetivos inherentes al aprendizaje a lo largo de la vida.

7. Articular asignaturas y contenidos con la finalidad de lograr que a través de experiencias mínimas se consoliden aprendizajes necesarios, reflexiones personales y la construcción integrada de conocimiento.

Centrados en lo planteado para el Sistema Educativo Venezolano en general, el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha sistematizado los resultados del seminario virtual convocado con ocasión de la emergencia sanitaria y la necesidad de darle prosecución de las actividades educativas. De este encuentro se deducen sugerencias importantes que posicionan al docente como el responsable de motivar acciones pedagógicas creativas que mediadas por las Tics, potencien la atención a la población estudiantil, a decir:

1. Uso de la Tv educativa como recurso para acercar encuentros pedagógicos de índole informativo, que complementen las sesiones de clase virtuales.

2. Construcción de un portafolio digital a través del cual ofrecer contenidos, planificaciones y criterios de evaluación; este instrumento se entienden como una alternativa para que el docente sintetice, sistematice y organice

selectivamente los materiales fundamentales diseñados para cada nivel y modalidad educativa.

3. Atender con carácter prioritario las dimensiones afectiva, cognitiva, conductual y emocional, mediante la consolidación de redes de apoyo que unifiquen los esfuerzos provenientes de la escuela, la familia y los estudiantes, garantizando de esta manera el involucramiento de personas con capacidades distintas.

4. Promover el diseño cooperativo de rutinas de aprendizaje, en las que se definan lapsos de trabajo, actores responsables y actividades a desarrollar, como "alternativa educativa que asegure el aprender siempre" (p.6).

5. Construir redes comunicacionales apoyadas en el uso y manejo de las Tics, para garantizar que la información, las consignas y pautas de trabajo se acerque a la población más vulnerable, es decir, aquellos que no cuentan con dispositivos y la conexión a internet.

6. Formar a los docentes en áreas estratégicas como "las competencias digitales y el autocuidado, facilitándoles los recursos necesarios para darle intencionalidad pedagógica a los contenidos" (p.14).

7. Motivar el aprendizaje familiar, recuperando el rol de los padres en la formación de sus hijos. Para ello se sugiere adherir a la familia hacia el logro de objetivos comunes, condición que precisa del docente la disposición para "identificar competencias, áreas, o contenidos clave y priorizar su desarrollo" (p.15).

Este cúmulo de propuestas supone no solo un compromiso complejo, asociado con el desarrollo de condiciones psicológicas, sociales y educativas, sino con la exigencia apremiante de que la comunidad educativa construya un sistema de fines y propósitos adaptativos que le permitan al aprendiz el alcance de la autonomía, así como el equilibrio motivacional necesario para darle cumplimiento a sus tareas, deberes y aspiraciones sociales. Desde la perspectiva de González (2008), se trata de "impulsar el esfuerzo constante, mediante relaciones de apoyo sustentadas en la dimensión afectiva predominantemente, hasta alcanzar el cumplimiento social aceptable de los deberes personales significativos y de las metas que propuestas" (p.190).

A modo de complemento, Cloninger (2003) haciendo referencia a las aportaciones de Rogers sobre la formación de personas funcionales, propone un conjunto de sugerencias que el docente en post-pandemia

debe asumir para dimensionar la calidad de vida y el bienestar integral de los aprendices; estas son:

1. La apertura o disposición a la experiencia. Se trata de adoptar una conciencia expansiva que integre lo que ofrece el entorno como una oportunidad para aprender, considerando los aspectos positivos e integrándolos como parte de las vivencias que enriquecen y dinamizan la vida.

2. La vivencia existencial, supone aprovechar plenamente cada experiencia, asumiendo que todo está sometido al cambio y, por lo tanto, es fundamental adoptar una actitud flexible capaz de adaptarse a las transformaciones recurrentes.

3. Confianza orgánica. Se asume como un elevado nivel de confianza, definida por valores internos y sentimientos que conducen el comportamiento del individuo hacia fines provechosos.

4. La experiencia de libertad. Alude a la necesidad de fomentar la libertad para escoger experiencias y vivencias que generen satisfacción, que apunten hacia el desarrollo del placer por el aprendizaje y por la apropiación de nuevos saberes, en función de los cuales ampliar la comprensión de la realidad y la atribución de significados a cada situación por la que atraviesa el aprendiz.

5. La creatividad. Consiste según Clonniger (2003), en "encontrar nuevas formas de vivir, en lugar de encerrarse en patrones rígidos que ya no son adaptativos; los seres humanos funcionales con capaces de adaptarse a las nuevas condiciones, como la vanguardia de la evolución humana" (p.420).

De lo anterior supone, que el compromiso del docente en medio de las condiciones emergentes se circunscribe a atender con sus intervenciones pedagógicas las diversas dimensiones de quien aprende; integrando en sus programas educativos el fomento de la creatividad, el interés y la motivación intrínseca por la construcción y apropiación de nuevos aprendizajes, pero además, se espera de este docente la disposición para trascender de la dimensión intelectual a la atención emocional y afectiva que potencie el desarrollo personal. A esto es preciso agregar, la búsqueda sistemática de la expansión de la personalidad, mediante el uso de principios asociados con la comprensión empática, el apoyo y acompañamiento permanente, así como la capacidad para aceptar los cambios como oportunidades

para dimensionar sus competencias y habilidades docentes.

En síntesis, darle continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia se asocia con la premisa propuesta por Rogers (1996) que refiere al desarrollo de "una profunda confianza en el ser humano y sus potencialidades" (p.11). Pero además, en la capacidad para ajustarse a las condiciones propias de la nueva normalidad, la cual sugiere evolucionar en todos los sentidos y dimensiones, asumiendo con responsabilidad y autodisciplina las experiencias de aprendizaje y las relaciones de apoyo como requerimientos para fomentar la independencia, el pensar por sí mismo y la resolución de situaciones que dimensionen el compromiso con la formación personal.

Consideraciones finales

Enfrentar con éxito la educación post-pandémica requiere la transformación significativa de las relaciones docente-estudiantes-padres, como la triada en quienes debe recaer la unificación de esfuerzos mediante el establecimiento de vínculos sinérgicos que redunden en torno al cumplimiento de responsabilidades individuales que faciliten la consolidación de aprendizajes significativos y el desarrollo de destrezas asociadas con la creatividad, el pensamiento autónomo y la resolución de exigencias académicas por parte de quien ocupa el centro del proceso, el estudiante. En tal sentido, el docente como agente de transformación debe emprender acciones de intervención pedagógica que conduzcan a un diálogo profundo con el saber, en el que se integre el aprendizaje familiar como estrategia de ayuda y apoyo para quien experimenta situaciones de incertidumbre por no contar con la guiatura presencial que ofrece la escuela en condiciones normales.

Esto supone, construir redes de cooperación interdisciplinaria que enriquezcan las experiencias de aprendizaje, trascendiendo del mero abordaje de conocimientos y saberes a la apropiación de herramientas socioemocionales y afectivas que permitan mayores oportunidades para interactuar en condiciones de tolerancia y respeto, considerando las particularidades vinculadas con el ritmo en que cada participante se integra y responde a la realización de las asignaciones; ello debe entenderse como una premisa de singular relevancia que debe permear la construcción de propuestas de intervención

pedagógica, en las que además, se debe privilegiar la integración escolar, la inclusión de la diversidad y la atención a quienes por alguna circunstancia no cuentan con los medios necesarios para darle continuidad a su educación.

En atención a lo anterior, el rol del docente debe girar en torno al fortalecimiento de lazos de comprensión empática, convirtiéndose en un facilitador de aprendizajes capaz de orientar, acompañar y asesorar de manera holística, propiciando que las dimensiones psicológicas, emocionales, afectivas, cognitiva y sociales sean atendidas integralmente, estableciendo acuerdos de colaboración con los miembros de la familia en aspectos asociados con: rutinas de estudio, sesiones de asesoría y trabajo interactivos entre pares y especialistas. A esto se agrega, la disposición competitiva del docente para integrar contenidos, fusionar materias y diseñar materiales motivadores que despierten el interés del aprendiz, apoyado entre otras cosas, por recursos tecnológicos que complementen con eficacia los requerimientos del currículum.

Finalmente, la facilitación del aprendizaje en tiempo de post-pandemia requiere disciplinados esfuerzos por parte del docente para focalizar los objetivos más importantes que conduzcan al desarrollo de la autonomía necesaria para explorar nuevos recursos y vías para apropiarse del conocimiento; esta actitud del docente exige ubicarse en el lugar del otro, entendiendo las dificultades, obstáculos, desmotivaciones y conflictos que pudieran impedir la consolidación de las asignaciones establecidas; esto supone comprender el mundo interior del estudiante y de la familia, como punto de partida para proceder con empatía frente a posibles estados de frustración o estrés que pudieran disminuir el rendimiento escolar.

Referencias

Amaya, G. (2008). Aprendizaje autónomo y competencias. Congreso Nacional de Pedagogía. Bogotá.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. Estudios sobre Educación, 2006, N°11, pp. 9-25.

Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. Educación XXI, pp. 61-82.

CEPAL-UNESCO (2020). La educación en tiempos de pandemia de Covid-19. Editorial CEPAL.https://repositorio.cepal.org/

bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Cloninger, S. (2003). Teorías de la personalidad. Ciudad de México: Prentice Hall.

Corkille, D. (1970). El niño feliz su clave psicológica. Barcelona: Granica Editor.

Informe Educación. (2020a). 19 propuestas de educación en tiempos de pandemia Covid-19. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Informe Educación-Orientaciones Pedagógicas. (2020b). Educar en tiempos de pandemia. Recomendaciones pedagógicas para la gestión curricular y la formación ciudadana. Disponible: https://educacion2020.cl/documentos/educar-en-tiempos-de-pandemia-parte-i/

González, D. (2008). Psicología de la motivación. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

Lafarga, J. (2016). Desarrollo humano: desarrollo personal. México: Editorial Trillas.

Maggio, M. (2020). Prácticas educativas reinventadas: orientar a los docentes en la irrupción de nuevas formas de enseñanza en contextos de emergencia. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF.

Martín, E., y Solé, I. (2011). Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención. Barcelona: Editorial Graó.

Maslow, A. (2007). El hombre autorrealizado. Barcelona: Editorial Kairós, SA.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2020). Alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19. Disponible: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/seminario_continuidad_educativa_cluster_venezuela.pdf

Morales, J. (2020a). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, 9(3e).

Morales, J. (2020b). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. Interamerican Journal Of Medicine and Health. https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163

Morales, J. (2021a). Aprendizaje en familia, educación emocional y

asesoramiento socio-afectivo. Requerimientos para garantizar el bienestar del niño en tiempo de pandemia. InterAm J Med Health 2021;4:e202101009

Naranjo, C. (2013). Cambiar la educación para cambiar el mundo. Madrid: Editorial La Llave.

Rogers, C. (1996). Libertad y creatividad en la educación. Barcelona: Editorial Paidós.

Sarramona, J. (2002). Desafíos de la escuela en el siglo XXI. Barcelona: Editorial Octaedro.

Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel.

Tedesco, J. (2000). Educar en la sociedad del conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica.